

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "QEXPREVOLARE S.A."
30 DE MARZO 2015

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince, la Compañía "QEXPREVOLARE S.A.", ubicada en el sector de Cotacollao, en la Av. De la Prensa N66 37 y Lizardo Ruiz, amparado en el artículo 231, numerales 2, 3 y 4, de la Ley de Compañías, y el art. 8 literal d de los estatutos de la Compañía, inicia la junta general ordinaria de accionistas de la Compañía "QEXPREVOLARE S.A.", con la lectura de la convocatoria adjunta a la presente con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación de Quórum
- 2.- Lectura y aprobación del balance económico año 2014

1.- CONSTATACION DE QUORUM.

Siendo las 10:10 se procede por secretaría a tomar lista constatando la presencia de 32 accionistas, AGUIRRE SILVA GUIDO FABIAN, AIMACAÑA SANGUCHO LUIS FERNANDO, ARGUELLO FIERRO ANGEL MARCELO, BARRIONUEVO TOROCHÉ MARCO ANTONIO, CANTUÑA PEREZ CRISTIAN PATRICIO, CISNEROS FLORES ALIVEG PATRICIO, CORAL PORTILLA SEGUNDO EFRAIN, CORONEL PINEDA EDISON RAMIRO, CORONEL PINEDA VICTOR HUGO, CORONEL PINEDA WILMER SANTIAGO, CORONEL PINEDA YADIRA JANETH, CORONEL VASCONEZ VICTOR HUGO, CHUGCHO LOPEZ BYRON DAVID, CHUGCHO LOPEZ WALTER ORLANDO, CRUZ SANTANA FERNANDO ANTONIO, GRANDA MORALES WIDISON WASHINGTON, GUAÑA CHULCA LUIS ALFREDO, GUTIERREZ GARZON JORGE EDUARDO, MELO CACERES LUIS GONZALO, MORILLO MONTENEGRO WILSON MARCO TULIO, MUÑOZ GOMEZ JORGE ENRIQUE, OCAMPO ANDRADE RUBI JAZMINA, PUENTE GARCÉS CARLOS FELIPE, QUISPE BARRERA RICAR ERNESTO, RIVADENEIRA MALDONADO LUIS EDUARDO, SANDOVAL ORTEGA GLADYS BARSOVIA, SITUENCIA MALDONADO MARCO CELESTINO, SUAREZ PROAÑO LUISA JEANNETH, TERAN CORAL VANESSA CAROLINA, TORRES OJEDA VICENTE, VALAREZO ORTIZ EDISON NORBERTO, VANEGAS PRIETO RAUL BOLIVAR, todos y cada uno de ellos son propietarios de cuarenta acciones, que dan un total de mil doscientas ochenta acciones. El capital social de la compañía es de USD \$ 1.280,00, dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, divididas en acciones del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social en su domicilio principal;

De conformidad con el Art. 7 literal e se da por instalada la junta general.

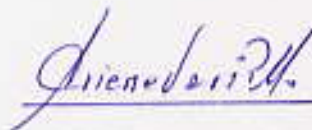
2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE ECONOMICO 2014

RESOLUCION: La Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "QEXPREVOLARE S.A.", resuelve por unanimidad, aprobar el balance económico correspondiente al año 2013, contemplado en el estatuto social.

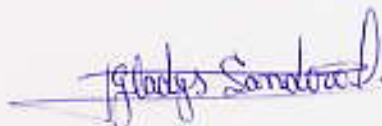
Se da por terminada la sesión a las 13:00 Horas



CISNEROS FLORES ALIVEG PATRICIO
PRESIDENTE



RIVADENEIRA MALDONADO LUIS EDUARDO
GERENTE



SANDOVAL ORTEGA GLADYS BARSOVIA
SECRETARIA